UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR Nº 2929/18

Dolores, 11 de diciembre de 2018.-

REF: "MEV – MODIFICACIONES"

UNREGISTERED

Estimado colegiado: Created by Unregistered Version

Desde el viernes 7 de diciembre, se aplicaron modificaciones a la página de la Mesa de Entradas Virtual (MEV), lo cuales se describen a continuación.

Novedades:

- En el listado de trámites se agregó una descripción específica a los "Escritos Electrónicos" con el objeto de visualizar el "Titulo" de la actuación establecido por el letrado.
- A partir de la fecha se puede comprobar quien suscribió determinada presentación electrónica, conforme al final de cada petición se verifican los datos propios del certificado digital generador.
- Referencia al escrito petitorio despachado en todas las resoluciones judiciales publicadas por la MEV.
- Verificación de usuarios aptos o no aptos para solicitar autorizaciones automáticas en causas del fuero familia y penal (tilde al lado del nombre esquina superior izquierda).

En el siguiente cuadro se muestra la diferenciación.

Instituto Argentino de Derecho Procesal Informático

USUARIO MEV APTO vs. NO APTO

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Tipo de Usuario	Civil y Comercial	Contencioso Administrativo	Laboral	Familia (Alta Automática)	Penal (Alta Automática)
APTO	✓	✓	✓	✓	✓
NO APTO	✓	✓	✓	✗	✗

Aclaración: si usted es usuario MEV NO APTO, no se preocupe, esto se da porque seguramente ya cuenta con otro usuario MEV, con el que realiza los pedidos de Alta Automática sobre procesos en el Fuero de Familia o Penal. Solo ingrese con el otro usuario - Usuario Apto - y realice sus Altas como solía hacerlo.

¿Si estoy registrado varias veces como Usuario en la MEV, puedo copiar UN set de búsqueda de un usuario a otro?

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Efectivamente, Ud. puede copiar un Set de Búsqueda y toda la información asociada al mismo, de un usuario MEV a otro Usuario MEV.

Esta opción se recomienda, para los casos en que Ud. estuviera registrado como Usuario más de una vez y en distintos Departamentos Judiciales;
esta facilidad le permite LLEVAR cada uno de sus Sets a un único Usuario MEV.

Siga estos pasos:

1.- Acceda a la MEV como lo hace normalmente.
2.- Seleccione un Departamento Judicial cualquiera para consultar.
3.- y en la pantalla siguiente titulada *Formulario de Búsqueda*, haga click en *Organizar Mis Sets*.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

En pantalla aparecerán en forma de lista los nombres de todos los Sets de Búsqueda que Ud. ha creado y la cantidad de Causas que posee cada uno de ellos.

4.- Ubique el Nombre del Set que desea copiar,
5.- Clickee sobre la palabra *Copiar* que aparece en el renglón del *Set de Búsqueda* que le interesa,
Automáticamente aparecerá una pantalla donde Ud. debe ingresar/tipear los datos identificatorios del Usuario Destinatario del Set seleccionado.
Tales datos son: Nombre de Usuario, Contraseña, Depto. Judicial donde está registrado
6.- Haga Click en el botón Confirmar

La operación demandará unos segundos.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Tríptico remitido por la Subsecretaria de Tecnología Informática de la SCBA

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cambios en la nueva versión de la MEV



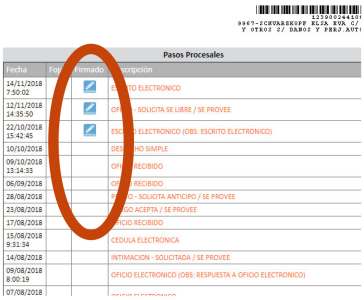
1 Solicitar autorizaciones de causa

Cuando un usuario se encuentra registrado en todos los Departamentos, se muestra el tilde verde con la leyenda indicando que el usuario es apto para solicitar autorizaciones de causa.



2 Columna "Firmado"

Se incorporó la columna firmado que indica que está firmado electrónicamente.



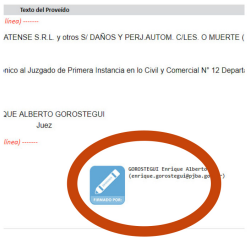


Cuando un usuario NO se encuentra registrado en todos los Departamentos, se muestra unsímbolo rojo con la leyenda indicando que el usuario NO es apto para solicitar autorizaciones de causa.

Subsecretaría de Tecnología Informática
www.scba.gov.ar

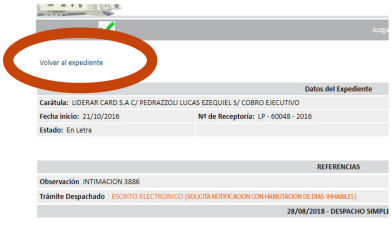
3 Icono de "firma digital"

Debajo del texto del proveído se encuentra el ícono de "firma digital" con los datos del firmante.



5 Mejora en la navegación

El estar viendo el contenido de cualquier trámite hay un vínculo que nos lleva nuevamente a la lista de los trámites.



0810-444-7222 (SCBA)

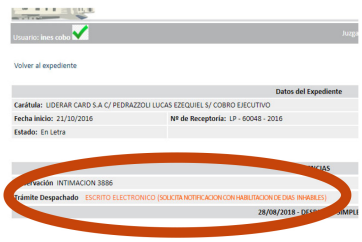
Subsecretaría de Tecnología Informática
Suprema Corte de Justicia

Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires
Calle 13 y 48
La Plata, Buenos Aires - Argentina
E-Mail: subinformacion@scba.gov.ar
Tel: 54-221-4104400 - int. 43791
www.scba.gov.ar

4 Hipervínculo en la referencia al trámite

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

La referencia al trámite despachado ahora es un hipervínculo que permite acceder al trámite despachado (siempre y cuando el mismo se encuentre disponible en la MEV).



Subsecretaría de Tecnología Informática
www.scba.gov.ar

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-